

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2021 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NEINOR HOMES S.A. Y SUS COMISIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Dirección de GRC (Gobierno, Riesgo y Cumplimiento)	Secretaría del Consejo	Consejo de Administración



Neinor
HOMES

ÍNDICE

1. Aspectos generales	3
2. Objeto y alcance	6
3. Consejo de Administración	8
3.1. Funcionamiento.....	8
3.2. Composición	9
3.3. Reuniones celebradas y asistencia	10
3.4. Actividades desarrolladas	11
4. Comisión de Auditoría y Control (CAC)	16
4.1. Funcionamiento.....	16
4.2. Composición	16
4.3. Reuniones celebradas y asistencia	17
4.4. Actividades desarrolladas y formación	18
5. Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)	23
5.1. Funcionamiento.....	23
5.2. Composición	23
5.3. Reuniones celebradas y asistencia	24
5.4. Actividades desarrolladas	25
6. Comisión de Inversiones Inmobiliarias (CII)	27
6.1. Funcionamiento.....	27
6.2. Composición	27
6.3. Reuniones celebradas y asistencia	28
6.4. Actividades desarrolladas	29

1. Aspectos generales

Neinor Homes S.A. (en adelante, “Neinor Homes” o la “Sociedad”) en su firme compromiso de orientar sus prácticas de gobierno corporativo a alcanzar los máximos estándares, alinea su estrategia y trabaja en aplicar la normativa y las buenas prácticas en la gestión y funcionamiento continuos.

En este sentido, en cumplimiento de la recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, aprobado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en febrero de 2015, y revisado en Junio de 2020, Neinor Homes elaborará y publicará en su página web, con antelación suficiente a la celebración de la Junta General Ordinaria, un informe sobre el funcionamiento de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.

En este sentido, la presente Memoria de Actividades recoge las actividades no sólo de las Comisiones citadas, sino también del resto de Comisiones delegadas existentes (la Comisión de Inversiones Inmobiliarias), así como del Consejo de Administración.

Para la elaboración de la presente Memoria se ha considerado un período equivalente a un año natural. Esta decisión se ha tomado con el fin de contar con una mayor visibilidad y objetividad sobre el cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno Corporativo. Es por ello, por lo que el periodo objeto de reporte abarca el periodo comprendido entre Enero y Diciembre de 2021. Este periodo será el que la compañía tomará como referencia en el futuro de cara a su alineación con el ejercicio contable y de “Gobierno Corporativo” de la compañía, y para que la presente Memoria esté actualizada y disponible de cara a la Junta General Ordinaria de Accionistas de cada año.

Por otra parte, cabe destacar que el Consejo y sus Comisiones delegadas cuentan en el desempeño de sus funciones de supervisión y control con el apoyo continuo de:

- El Consejero Delegado.
- La Secretaria del Consejo.
- La Dirección de GRC y aseguramiento (Gobierno Corporativo, Auditoría Interna, Cumplimiento, Riesgos, Responsabilidad Social Corporativa y ESG).
- Las Direcciones Generales.

Estas áreas, a disposición de los requerimientos de los órganos de gobierno de Neinor Homes, velan por su adecuado funcionamiento, así como por el cumplimiento de todas las

obligaciones establecidas en la legislación aplicable y las buenas prácticas de buen gobierno. Además, facilitan la información requerida por los Consejeros con la antelación suficiente. Esto permite su revisión y análisis entre 6 y 12 días previos a la celebración de las reuniones. También, canalizan las cuestiones que los miembros puedan plantear y otorgan las justificaciones y documentación oportuna para su entendimiento.

Como aspectos relevantes a destacar en el periodo objeto de este informe, Neinor ha llevado a cabo:

- Supervisión y preparación de la Junta General ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de Marzo de 2021, en donde se han tratado aspectos como:
 - Examen y aprobación de las cuentas anuales de la Sociedad, de la gestión social y de la reelección del auditor de cuentas.
 - Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.
 - Reelección de D. Jorge Pepa para continuar ocupando el mismo cargo, por el plazo estatutario de tres años.
 - Examen y aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
 - Examen y aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de 4.615.608 acciones propias, y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
 - Examen y aprobación de la fusión por absorción de Quabit Inmobiliaria, S.A. por Neinor Homes, S.A., con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio, a título universal, a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad con los términos del proyecto común de fusión aprobado y suscrito por los consejos de administración de las sociedades participantes el 11 de enero de 2021, y a tal efecto: (i) aprobación, como balance de fusión de Neinor Homes, S.A., del balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que ha sido verificado por los auditores de cuentas de Neinor Homes, S.A.; (ii) aprobación del proyecto común de fusión; (iii) aprobación de la fusión e información sobre los términos y circunstancias del acuerdo de fusión; (iv) aprobación del sometimiento de la operación de fusión al régimen tributario especial; (v) aprobación de la asunción como propios por Neinor Homes, S.A.

de los apoderamientos otorgados por Quabit Inmobiliaria, S.A.; (vi) aprobación del aumento de capital de Neinor Homes, S.A. en la cuantía que resulte necesaria para atender el canje de la fusión hasta un importe nominal máximo de 55.992.160,00 euros mediante la emisión de un máximo de 5.599.216 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, pertenecientes a la misma clase y serie que las actualmente en circulación y representadas mediante anotaciones en cuenta; solicitud de admisión a negociación de las acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo); delegación de facultades en relación con el aumento; y (vii) delegación de facultades. Con carácter previo, información sobre las modificaciones importantes que, en su caso, se hayan producido sobre el activo o el pasivo de las sociedades intervinientes en la fusión entre la fecha del proyecto común de fusión y la celebración de la junta.

- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.
- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Neinor Homes ha efectuado su cuarta evaluación de la calidad y la eficiencia en el funcionamiento y desempeño de su Consejo de Administración y de sus Comisiones de forma interna, lo que ha permitido:
 - Mayor accesibilidad a la información interna de carácter confidencial.
 - Mayor profundidad en la revisión, dado que el alcance de las evaluaciones externas es limitado para los objetivos de Neinor Homes.
 - Mayor flexibilidad de adaptación a la disponibilidad de los Consejeros.
 - Menor coste para la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedades de Capital y la Recomendación 36 del Código de Buen Gobierno, Neinor Homes tiene previsto realizar de manera interna y autónoma una evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y de sus Comisiones —para lo que además tomará en cuenta las

recomendaciones de la guía técnica 3/2017 de la CNMV en relación con la Comisión de Auditoría—. Esta evaluación se realizará anualmente y cada tres años el Consejo de Administración será asistido en la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las evaluaciones que se realicen irán ligadas a planes de acción de medidas de mejora.

Por otra parte, Neinor Homes tiene definido un plan de formación para su Consejo de Administración y sus Comisiones, en el que ofrece a los Consejeros un programa de actualización de conocimientos y experiencia en ciertas áreas. Durante el ejercicio 2021 se abordaron los siguientes temas:

- Ética y Compliance del Grupo.
- Lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Evolución, situación macroeconómica, demanda / precios, previsiones del sector inmobiliario: alquiler y promoción.
- Cambios en materia de gobierno corporativo y regulatorios.
- Consideraciones sobre el sector bancario a nivel nacional: financiación y mercados de capitales.
- Riesgos del sector inmobiliario, situación del mercado residencial y responsabilidades y obligaciones de los Consejeros.
- Ciberseguridad.
- Valoración de la empresa: proceso y metodología realizada por los tasadores.

La presente Memoria de Actividades se ha presentado y aprobado por cada una de las Comisiones, en relación con las áreas que le competen, y ha sido aprobado en su totalidad por el Consejo de Administración, con fecha 26 de enero de 2022. Asimismo, la presente Memoria se pondrá a disposición de los accionistas de la Sociedad a través de la página web con carácter previo a la celebración de la Junta General Ordinaria.

2. Objeto y alcance

El objeto de este documento es detallar el funcionamiento y composición del Consejo de Administración y sus tres Comisiones: la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de

Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Inversiones Inmobiliarias, y describir las principales actividades y actuaciones realizadas por cada órgano durante el periodo reportado (Enero - Diciembre 2021).

3. Consejo de Administración

El Consejo de Administración de Neinor Homes es un órgano con poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a la Sociedad, siguiendo la normativa aplicable y las mejores prácticas en materia de buen gobierno. Como norma general, delegará la gestión ordinaria en sus Comisiones y en el equipo de dirección, estableciendo el contenido, los límites y las modalidades de la delegación, y concentrará su actividad en la función de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad. Los principios de actuación del Consejo de Administración, así como las reglas básicas de su organización y funcionamiento, y las normas de conducta de sus miembros se detallan en el Reglamento del Consejo, publicado en la página web corporativa:

https://www.neinorhomes.com/uploads/documentos_contenidos/24/documento/20170417_Reglamento_Consejo_de_Administracin.pdf

3.1. Funcionamiento

Según se estipula en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración, el mismo se reunirá *“como mínimo, una vez cada tres meses”* y *“a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la Sociedad”*, o también, según el artículo 9 del citado Reglamento, *“cuando así lo soliciten los miembros del Consejo que constituyan, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Administración”*.

Las convocatorias del Consejo se realizarán por el Secretario *“con una antelación mínima de setenta y dos horas al día de la reunión”*.

En este sentido, el Consejo de Administración se dará por válidamente constituido *“cuando concurren a la reunión, presentes o representados por otro consejero, la mitad más uno del número de componentes del mismo que hubiere fijado en su día la Junta General”*.

Además, la adopción de acuerdos se efectuará por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la reunión.

El Secretario se encargará de levantar acta de las sesiones, incorporando a las personas presentes y asistentes, así como las actuaciones tratadas y los acuerdos adoptados.

3.2. Composición

El artículo 7 del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes, establece que *“el Consejo de Administración estará formado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince, que será determinado por la Junta General de Accionistas”*. A fecha del presente documento, el número de miembros del Consejo de Administración se encuentra fijado en 9, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2018.

El Reglamento de la Junta estipula además que la Sociedad deberá procurar que, *“en la medida de lo posible, en la composición del órgano, los Consejeros dominicales e independientes representen una mayoría del Consejo de Administración, procurando que el número de Consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de los miembros del Consejo de Administración”*. El Presidente del Consejo *“será elegido de entre sus miembros”*.

A 31 de Diciembre de 2021 la composición del Consejo era la siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría
Ricardo Martí Fluxá	Presidente	Consejero independiente
Anna M. Birulés Bertran	Consejero	Consejero independiente
Alfonso Rodés Vilà	Consejero	Consejero independiente
Andreas Segal	Consejero	Consejero independiente
Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola	Consejero	Consejero independiente ¹
Jorge Pepa	Consejero	Consejero ejecutivo
Van J. Stults	Consejero	Consejero dominical
Aref H. Lahham	Consejero	Consejero dominical
Borja Garcia-Egocheaga	Consejero Delegado	Consejero ejecutivo

¹ El Sr. Morenés fue reclasificado de Consejero Otros Externo a Consejero Independiente el 24 de febrero de 2021, fecha en la que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó su cambio de condición y que posteriormente fue ratificado por el Consejo en base al artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo cuenta con una Secretaria, D^a Silvia López Jiménez, que no es miembro del Consejo de Administración, por lo que no tiene derecho de voto.

En este sentido, se observa como Neinor Homes cumple con los requisitos establecidos y mencionados anteriormente, ya que cuenta con 9 Consejeros, de los cuales 5 son independientes, 2 son ejecutivos y 2 son dominicales.

El currículum vitae de cada consejero se puede encontrar en la página web corporativa:
<https://www.neinorhomes.com/sobre-nosotros/personas/consejo-de-administracion/>

3.3. Reuniones celebradas y asistencia

El Consejo de Administración se ha reunido durante el periodo objeto de reporte un total de 16 veces. La reuniones del Consejo de Administración tuvieron lugar en las siguientes fechas:

- 07 de enero de 2021 (por escrito) *
- 11 de enero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 24 de febrero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 25 de marzo de 2021 (por escrito) *
- 26 de marzo de 2021 (por escrito) *
- 09 de abril de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 14 de mayo de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 19 de mayo de 2021 (por escrito) *
- 31 de mayo de 2021 (por escrito) *
- 30 de junio de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 28 de julio de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 09 de agosto de 2021 (por escrito) *
- 15 de septiembre de 2021 (por escrito) *
- 29 de septiembre de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 17 de noviembre de 2021 (Málaga)
- 10 de diciembre de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *

** Según el artículo 16 (punto 9) del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes y el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, durante el año 2021 las sesiones de los órganos de administración y de las comisiones delegadas de las sociedades de capital podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple. Además, estos órganos podrán adoptar acuerdos mediante votación por escrito y sin sesión siempre que lo decida el presidente y deberán adoptarse así cuando lo solicite, al menos, dos de los miembros del órgano.*

El porcentaje de asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos y asistencia posible ha sido de un 99,31% durante el ejercicio. Además, han participado otros miembros, según se detalla en la siguiente tabla:

Otros asistentes	07/01/2021	11/01/2021	24/02/2021	25/03/2021	26/03/2021	09/04/2021	14/05/2021	19/05/2021	31/05/2021	30/06/2021	28/07/2021	09/08/2021	15/09/2021	29/09/2021	17/11/2021	10/12/2021
Dirección General Financiera	✓	✓								✓				✓	✓	✓
Dirección General Inmobiliaria										✓				✓		
Dirección General de Negocio										✓						
Dirección General de Operaciones										✓						

3.4. Actividades desarrolladas

El Consejo de Administración, con el objetivo de organizar su plan de trabajo, así como de distribuir y calendarizar las acciones que tiene que acometer a lo largo del año, se basa en el diagnóstico que realiza la Dirección de GRC, sobre todas aquellas actividades de supervisión, informes, políticas y actividades de obligado cumplimiento para el Consejo y sus respectivas Comisiones incluidos tanto en la normativa externa (LSC, LMV, Nueva Ley de Auditoría), así como de los compromisos de auto imposición recogidos en los procedimientos y reglamentos del Consejo y Comisiones internos.

Para poder monitorizar y planificar el plan de trabajo del Consejo y las respectivas Comisiones, se sigue el cuadro de control de Gobierno Corporativo, que se utiliza para distribuir las actividades y órdenes del día en las diferentes sesiones.

Por último, el Consejo de manera anual también da instrucciones a la Dirección de GRC para que, de manera continua:

- Realice un diagnóstico del grado de seguimiento de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno que debe reportar.
- Revise el cumplimiento de las especificaciones técnicas y jurídicas e información que debe contener la página web de la compañía según se estipula en la Circular 3/2015, de 23 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Actividades y puntos tratados en las reuniones del Consejo de Administración

Seguidamente, se detallan las principales actividades analizadas y tratadas en las diferentes reuniones del Consejo, alineadas con las funciones y competencias atribuidas. A esta relación se añaden las actuaciones concretas de cada una de las Comisiones, incluidas en los apartados de la presente Memoria denominados “Actividades desarrolladas”. Las actividades

marcadas con un asterisco (*) son las “*Actividades elevadas al Consejo para su aprobación y/o ratificación*”.

Además, en todas las sesiones celebradas, los presidentes de las distintas Comisiones realizan un seguimiento de los puntos que se han tratado en las reuniones de las respectivas Comisiones, con el objetivo de mejorar la comunicación y de hacer a todos partícipes de los puntos tratados en ellas.

Los principales aspectos tratados y analizados en las reuniones del Consejo durante el ejercicio 2021 han sido:

- Determinación del importe y la fecha de distribución del dividendo con cargo a reservas aprobado por la junta general de accionistas de 1 de abril de 2020.
- Acuerdos en relación con la aprobación del proyecto común de la fusión entre Quabit Inmobiliaria, S.A. (como sociedad absorbida) y Neinor (como sociedad absorbente), su publicación en la página web de la Sociedad y solicitud de nombramiento de experto independiente.
- Aprobación de la firma de los compromisos irrevocables en el marco de la fusión.
- Examen y aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, incluyendo la revisión de la categoría de cada Consejero.
- Examen y aprobación del Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Examen y aprobación del memo-informe relativo a la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la Sociedad.
- Formulación de las cuentas anuales individuales y del informe de gestión individual de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Formulación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Formulación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

- Examen y aprobación del Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Examen y aprobación de los estados financieros resumidos correspondientes a los doce meses del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Toma de razón del informe relativo a las actividades del departamento de Auditoría Interna de la Sociedad correspondiente al ejercicio fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2020.
- Revisión y aprobación del informe de actividades del Consejo de Administración y sus comités.
- Toma de razón del informe relativo a la independencia de los auditores y sobre la prestación de servicios distintos de los de auditoría.
- Toma de razón del informe relativo a operaciones vinculadas y conflictos de interés.
- Toma de razón de la información sobre las operaciones de autocartera facilitada por el Director Financiero.
- Revisión y aprobación del plan de negocio: presupuesto 2021 y estimación 2022-2025.
- Informe sobre la nota de prensa y presentación de los resultados anuales de la Sociedad.
- Aprobación de la propuesta de reelección de D. Jorge Pepa como consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario de tres años.
- Aprobación de la reclasificación de D. Felipe Morenés como consejero independiente de la Sociedad.
- Propuesta a la Junta General sobre la reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad, así como para el grupo consolidado del que es dominante, para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2021.
- Propuesta a la Junta General sobre sobre la reducción de capital mediante amortización de acciones propias.
- Examen y aprobación del balance de fusión y del informe de administradores sobre el proyecto común de fusión.

- Acogimiento de la fusión al régimen fiscal especial.
- Toma de razón del informe del experto independiente.
- Examen y aprobación de la propuesta de convocatoria y fecha de celebración de la próxima Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad.
- Revisión y aprobación de los objetivos específicos del bonus de los consejeros ejecutivos para el ejercicio 2020.
- Informe sobre los cambios realizados a la estructura corporativa del grupo Neinor Homes.
- Revisión y aprobación del calendario de sesiones del Consejo y sus Comisiones para el ejercicio 2021.
- Modificación del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores.
- Aprobación de un programa de recompra de acciones propias en régimen de autocartera para reducir capital mediante amortización de acciones y para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los programas de asignaciones de acciones para los empleados, directivos y consejeros.
- Examen y aprobación del documento previsto en el artículo 1 apartados 4.g) y 5.f) del Reglamento (UE) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado e información financiera proforma contemplada en el citado Reglamento (UE) 2017/1129.
- Aprobación y autorización de las Operaciones de Refinanciación de la Sociedad y otorgamiento de poderes especiales en relación con las mismas.
- Revisión y aprobación de la información financiera del primer y tercer trimestre, del primer semestre y la presentación brindada a los mercados.
- Finalización de la integración de Quabit.
- Acuerdos relativos a la fusión y relativos a las operaciones a ejecutar con diversos acreedores de Quabit tras la inscripción de la fusión.
- Aceptación por Neinor del cargo de administrador de filiales y designación de representante persona física.
- Información sobre el BP.

- Cartera de adquisiciones y oportunidades adicionales de crecimiento.
- Medidas de mitigación de la inflación de los costes de construcción.
- Proceso de renovación del contrato de Kutxabank.
- Ratificación del despido del Director Legal y Secretario del Consejo de Quabit.
- Informe sobre los acuerdos alcanzados con el CEO de Quabit.
- Revisión y aprobación de la nota a incluir en los estados financieros del primer semestre en relación con el impacto de la pandemia del Covid-19.
- Análisis de líneas de negocios alternativas a servicing.
- Revisión y aprobación de los acuerdos a suscribir entre Quabit Construcción S.A. / Neinor Homes, S.A. y el CEO de Quabit.
- Revisión y aprobación de la suscripción del acuerdo marco relativo a la urbanización del Sector II-1 de Alovera.
- Actualización del estado del negocio.
- Crecimiento y estrategia de desarrollo de negocio.
- Aproximación a los Mercados de Capitales e inversores.
- Actualización sobre operaciones corporativas.
- Revisión de la comunicación recibida del Regulador Bursátil (CNMV) el 24 de noviembre de 2021. Revisión y aprobación de las modificaciones a realizar en la política de confidencialidad e información vigente.
- Calendario de reuniones del Consejo para 2022.

4. Comisión de Auditoría y Control (CAC)

La Comisión de Auditoría y Control (CAC) de Neinor Homes fue creada por el Consejo de Administración de la Sociedad el 14 de mayo de 2015 como un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas y con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, el cual se detalla en su Reglamento, publicado en la página web corporativa:

https://www.neinorhomes.com/uploads/documentos_contenidos/29/documento/20170417_Reglamento_CAC.pdf

4.1. Funcionamiento

El artículo 4 del Reglamento de la CAC establece que la misma se reunirá *“como mínimo, cuatro veces al año con la periodicidad adecuada en el ciclo de auditoría e información financiera, y de otro modo según sea necesario”* o también, *“a petición de uno de sus miembros, del socio principal de auditoría externa o del responsable de la auditoría interna, así como cuando la convoque su presidente. El presidente convocará la reunión siempre que el Consejo de Administración o su presidente solicite la emisión de un informe o la aprobación de propuestas y, en cualquier caso, siempre que sea oportuno para el ejercicio adecuado de su autoridad”*.

Las reuniones serán convocadas por el Secretario de la Comisión, remitiendo a cada asistente la convocatoria, al menos, con tres días laborables de antelación a la fecha prevista de la sesión.

La Comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los Consejeros que formen parte de la Comisión, adoptándose sus acuerdos por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes.

De cada reunión, el secretario será el encargado de redactar un acta en la que se incluye los participantes, los temas tratados y los acuerdos aprobados.

4.2. Composición

Tal y como se establece en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes, la CAC *“se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, debiendo ser Consejeros no ejecutivos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Control serán independientes”*. Además, *“el Presidente de la Comisión de Auditoría será designado de entre los Consejeros independientes que formen parte de ella”*.

A 31 de diciembre de 2021 la composición de la CAC era la siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría
Anna M. Birulés Bertran	Presidenta	Consejera independiente
Ricardo Martí Fluxá	Vocal	Consejero independiente
Alfonso Rodés Vilà	Vocal	Consejero independiente
Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola	Vocal	Consejero independiente ¹
Van J. Stults	Vocal	Consejero dominical

¹ El Sr. Morenés fue reclasificado de Consejero Otros Externo a Consejero Independiente el 24 de febrero de 2021, fecha en la que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó su cambio de condición y que posteriormente fue ratificado por el Consejo en base al artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Además, la Comisión cuenta con una Secretaria, D^a. Silvia López Jiménez, que no es miembro de ninguna Comisión ni del Consejo de Administración, por lo que no tiene derecho de voto.

Se observa que la Sociedad cumple con los requisitos establecidos al contar con 5 miembros en su CAC, 4 de ellos independientes, entre los que se encuentra su presidenta.

El currículum vitae de cada Consejero se encuentra disponible en la página web corporativa:

<https://www.neinorhomes.com/sobre-nosotros/personas/consejo-de-administracion/>

4.3. Reuniones celebradas y asistencia

La Comisión de Auditoría y Control se ha reunido en 11 ocasiones durante el periodo objeto de reporte, celebrándose las sesiones en las siguientes fechas:

- 11 de enero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 24 de febrero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 25 de marzo de 2021 (por escrito) *
- 26 de marzo de 2021 (por escrito) *
- 14 de mayo de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 28 de julio de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 09 de agosto de 2021 (por escrito) *
- 15 de septiembre de 2021 (por escrito) *
- 29 de septiembre de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 17 de noviembre de 2021 (Málaga)

- 10 de diciembre de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *

* Según el artículo 16 (punto 9) del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes y el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, durante el año 2021 las sesiones de los órganos de administración y de las comisiones delegadas de las sociedades de capital podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple. Además, estos órganos podrán adoptar acuerdos mediante votación por escrito y sin sesión siempre que lo decida el presidente y deberán adoptarse así cuando lo solicite, al menos, dos de los miembros del órgano.

En todas las reuniones se ha contado presencialmente o con delegación de voto con el 98,18% de los Consejeros y con la Secretaria de la Comisión. Además, exceptuando otros Consejeros, han participado otros miembros, según se detalla en la siguiente tabla:

Otros asistentes	11/01/2021	24/02/2021	25/03/2021	26/03/2021	14/05/2021	28/07/2021	09/08/2021	15/09/2021	29/09/2021	17/11/2021	10/12/2021
Dirección General Financiera	✓	✓				✓			✓	✓	
Dirección de Relación Inversores					✓						
Dirección de GRC, Auditoría Interna & ESG		✓			✓	✓			✓	✓	✓
Auditor externo		✓				✓					✓

A menudo la Comisión requiere la incorporación del CEO a sus reuniones para que informe de distintas situaciones, actuaciones o riesgos.

Asimismo, dicha Comisión de manera recurrente mantiene reuniones con la Dirección de GRC, Auditoría Interna & ESG y los auditores externos a las que el CEO no asiste, con el objetivo de salvaguardar cualquier conflicto de interés que se pueda producir.

4.4. Actividades desarrolladas y formación

Formación

La Dirección de GRC, Auditoría Interna & ESG, a petición de la Comisión, de cara a la actualización de la normativa y buenas prácticas, ha elaborado una serie de análisis y trabajos de cara a mantener un cumplimiento absoluto de los aspectos ligados al Buen Gobierno y al Cumplimiento, entre los cuales podemos destacar:

- Cambios en la normativa relativa a la CNMV (Ley de Sociedades de Capital, Ley del Mercado de Valores y Ley de Auditoría de Cuentas).
- Riesgos del sector inmobiliario, situación del mercado residencial y responsabilidades y obligaciones de los Consejeros.

“Las copias en papel pueden no ser la última versión, consulte la documentación en red”

- Información no financiera.
- Evolución, situación macroeconómica, demanda / precios, previsiones en el sector inmobiliario: alquiler y promoción.

Actividades desarrolladas

Adicionalmente, en el ejercicio de las funciones atribuidas a la CAC, las principales actividades revisadas y analizadas durante sus once reuniones por dicha Comisión se detallan a continuación:

() Actividades elevadas al Consejo para su aprobación y/o ratificación.*

- Revisión y aprobación del informe favorable sobre la fusión por absorción de Quabit Inmobiliaria, S.A. -la sociedad absorbida- por Neinor Homes, S.A. -la sociedad absorbente- y elevación del informe al Consejo. (*)
- Revisión de la información financiera anual a 31 de diciembre de 2020, incluido el Informe Financiero Anual y las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. (*) Presentación de las conclusiones de los trabajos de auditoría llevados a cabo por Deloitte, S.L.
- Revisión de la propuesta de los estados financieros resumidos correspondientes a los doce meses del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. (*)
- Informar sobre la nota de prensa y la presentación de los resultados anuales de la Sociedad. (*)
- Revisión y aprobación del informe sobre el proceso de selección del auditor y de la propuesta al Consejo de Administración sobre la reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad, así como para el grupo consolidado, para el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2021. (*)
- Informe sobre riesgos e impactos derivados del Covid-19 a incluir en las cuentas anuales, según la indicación de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) para sociedades cotizadas. (*)
- Informar sobre los apartados correspondientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. (*)
- Revisión y aprobación de la información sobre el SCIIF a incluir en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), del informe del auditor sobre la

verificación externa sobre el SCIIF y del resumen ejecutivo del auditor interno sobre el SCIIF. (*)

- Examen y aprobación del informe sobre las medidas adoptadas para garantizar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad. (*)
- Revisión y aprobación del informe anual sobre el funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Control. (*)
- Revisión y aprobación del informe sobre la independencia del auditor y sobre la prestación de servicios distintos de los de auditoría. (*)
- Revisión y aprobación del informe sobre operaciones vinculadas y conflictos de interés correspondiente al ejercicio 2020. (*)
- Informe de auditoría interna sobre terminación de contratos de reserva y compraventa.
- Informe sobre las auditorías en materia de calidad, medioambiente, I+D+i y los sistemas de seguridad de la información por expertos independientes.
- Revisión y aprobación del programa de trabajo de 2021 de la Comisión de Auditoría y Control.
- Propuesta de formación del Consejo para 2021. (*)
- Revisión y aprobación del plan de auditoría interna y GRC para 2021 y del informe de actividades llevadas a cabo por la auditoría interna y la GRC en 2020.
- Revisión y aprobación del informe-memoria relativo a la Política de Responsabilidad Social Corporativa de la Sociedad y el informe del auditor externo. (*)
- Revisión y aprobación del plan para la mejora del reporte de información no financiera y el foco en este asunto para 2021.
- Informes sobre (i) la negociación de autocartera por la Sociedad y (ii) la reducción de capital por medio de amortización de autocartera a someter a aprobación de la Junta General de Accionistas. (*)
- Modificación del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores. (*)

- Informe favorable sobre la aprobación de un programa de recompra de acciones propias. (*)
- Revisión y ratificación de la información financiera proforma incluida en el documento previsto en el artículo 1 apartados 4.g) y 5.f) del Reglamento (UE) 2017/1129 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado. (*)
- Revisión de la información financiera del primer y tercer trimestre y del primer semestre. (*)
- Informe del comunicado de prensa y presentación de la información financiera del primer y tercer trimestre y del primer semestre. (*)
- Informe sobre las auditorías contra el blanqueo de capitales. (*)
- Informe anual sobre actividades de cumplimiento.
- Actualización del estado de riesgos y control interno. (*)
- Mejora del modelo ESG de Neinor Homes.
- Actualización sobre la nueva normativa de la CNMV.
- Revisión de la información financiera y de los estados financieros intermedios consolidados resumidos del primer semestre. (*)
- Presentación del trabajo de auditoría realizada para la revisión de los estados financieros del primer semestre y recomendaciones del auditor.
- Informe del comunicado de prensa y presentación de la información financiera del primer semestre. (*)
- Revisión e informe favorable del contrato de servicios a suscribir entre Neinor Homes, S.A. y el CEO de Quabit. (*)
- Revisión y aprobación de la nota a incluir en los estados financieros del primer semestre en relación con el impacto de la pandemia del Covid-19. (*)
- Revisión y aprobación del informe favorable sobre la suscripción del acuerdo marco relativo a la urbanización del Sector II-1 de Alovera. (*)
- Presentación de la nueva política de ESG. (*)

- Informe trimestral de las actividades de control interno, auditoría interna y cumplimiento.
- Presentación de la auditoría interna de Quabit.
- Previsión de flujos de caja de 2021.
- Informe sobre el control de Quabit Construcción y Renta Garantizada.
- Informe sobre la operación vinculada de Quabit (SIC).
- Informe sobre las actividades de formación de cumplimiento realizadas.
- Informe del auditor externo en relación con el estado de la auditoría externa de los estados financieros de 2020. (*)
- Presentación del calendario de trabajo de la Comisión de Auditoría y Control para 2022.
- Supervisión y seguimiento de las denuncias recibidas en el Canal Ético de la compañía. (*)
- Revisión y supervisión de los procesos externalizados: control a proveedores.
- Revisión y actualización de las políticas de cumplimiento y control interno. (*)

5. Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR)

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) de Neinor Homes, constituida por el Consejo de Administración de Neinor Homes con fecha 14 de mayo de 2015, es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, el cual está establecido en su Reglamento, disponible en la página web corporativa: https://www.neinorhomes.com/uploads/documentos_contenidos/67/documento/Espaol_Reglamento_del_Comite_de_Nombramientos_y_Retribuciones.pdf

5.1. Funcionamiento

Tal y como se establece en el artículo 4 del Reglamento de la CNR *“la Comisión deberá reunirse al menos cada tres meses o, como mínimo, cuatro veces al año”* o bien *“siempre que lo solicite cualquiera de sus miembros o cuando sea convocada válidamente por el Presidente de la Comisión. El Presidente debe convocar una reunión de la Comisión siempre que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la elaboración de un informe o la aprobación de una propuesta y, en todo caso, siempre que resulte oportuno para el correcto desempeño de sus funciones”*.

Para convocar una reunión de la CNR el Secretario de la Comisión remitirá la convocatoria a cada miembro y a todas las demás personas que deban asistir, con la máxima antelación respecto de la fecha de celebración que resulte razonable.

Asimismo, habrá quorum válido cuando la mitad más uno de los Consejeros que sean miembros de la Comisión estén presentes en persona o mediante representación, debiéndose aprobar los acuerdos por mayoría simple de los miembros presentes.

El Secretario es el encargado de levantar acta de las sesiones, incorporando a las personas presentes y asistentes, así como las actuaciones tratadas y los acuerdos adoptados.

5.2. Composición

El artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes, estipula que la CNR *“se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros, designados por el propio Consejo de Administración, que deberán ser Consejeros no ejecutivos. La mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones serán independientes”*. Asimismo, el Consejo de Administración designará al Presidente *“de entre los Consejeros independientes que formen parte de dicha Comisión”*.

A 31 de diciembre de 2021 la composición de la CNR era la siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría
Ricardo Martí Fluxá	Presidente	Consejero independiente
Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola	Vocal	Consejero independiente ¹
Alfonso Rodés Vilà	Vocal	Consejero independiente
Anna M. Birulés Bertran	Vocal	Consejero independiente
Van J. Stults	Vocal	Consejero dominical

¹ El Sr. Morenés fue reclasificado de Consejero Otros Externo a Consejero Independiente el 24 de febrero de 2021, fecha en la que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó su cambio de condición y que posteriormente fue ratificado por el Consejo en base al artículo 529 duodécies de la Ley de Sociedades de Capital.

Además, la Comisión cuenta con una Secretaria, Silvia López Jiménez, que no es miembro de ninguna Comisión ni del Consejo de Administración, por lo que no tiene derecho de voto.

En este sentido, Neinor Homes cumple con los requisitos establecidos ya que cuenta con 5 Consejeros en su CNR, siendo un 80% independientes, entre los que se encuentra su Presidente.

El perfil profesional de cada miembro de la CNR se encuentra en la página web corporativa: <https://www.neinorhomes.com/sobre-nosotros/personas/consejo-de-administracion/>

5.3. Reuniones celebradas y asistencia

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha mantenido 5 reuniones en el periodo objeto de reporte, efectuándose las mismas en las siguientes fechas:

- 27 de enero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 24 de febrero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 14 de mayo de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 28 de julio de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 10 de diciembre de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *

* Según el artículo 16 (punto 9) del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes y el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, durante el año 2021 las sesiones de los órganos de administración y de las comisiones delegadas de las sociedades de capital podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple. Además, estos órganos podrán adoptar acuerdos mediante votación por escrito y sin sesión siempre que lo decida el presidente y deberán adoptarse así cuando lo solicite, al menos, dos de los miembros del órgano.

La totalidad de miembros de la CNR y la Secretaría de la Comisión han acudido a las reuniones celebradas de la Comisión. Además, exceptuando otros Consejeros, se ha contado con la participación de los siguientes miembros:

Otros asistentes	27/01/2021	24/02/2021	14/05/2021	28/07/2021	10/12/2021
Dirección General Financiera	✓	✓		✓	✓
Dirección de Auditoría Interna y Cumplimiento	✓			✓	

5.4. Actividades desarrolladas

Conforme a las funciones que le han sido atribuidas a la CNR, a continuación, se enumeran los principales asuntos tratados en las reuniones producidas en el transcurso del ejercicio:

(*) *Actividades elevadas al Consejo para su aprobación y/o ratificación.*

- Revisión de los resultados de la evaluación externa del funcionamiento del Consejo y de sus Comisiones. (*)
- Previsión de resultados del ejercicio 2020. (*)
- Revisión y aprobación del bonus devengado en 2020. (*)
Revisión y aprobación de un bonus extraordinario en relación con operaciones corporativas. (*)
- Revisión y aprobación de los salarios, objetivos y bonus para 2021. (*)
- Revisión y aprobación del informe anual de funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. (*)
- Informar sobre los apartados correspondientes del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. (*)
- Informar sobre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros (IAR) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. (*)
- Evolución del coste del Consejo, gap de los managers y requerimientos de los bonus.
- Informar favorablemente en relación con la reelección de D. Jorge Pepa como Consejero ejecutivo de la Sociedad por el plazo estatutario de tres años. (*)

- Informe sobre la reclasificación de D. Felipe Morenés como Consejero independiente de la Sociedad. (*)
- Análisis del informe de ISS sobre remuneraciones del Consejo.
- Revisión de los objetivos de los empleados de la Sociedad para 2021.
- Revisión e informe favorable de los acuerdos a suscribir entre Quabit Construcción S.A. / Neinor Homes, S.A. y el CEO de Quabit. (*)
- Información sobre el borrador del próximo plan de retención
- Mejora del Informe Anual de Remuneraciones y de la Política de Remuneraciones en relación con las directrices de los proxy advisors.
- Resumen de la plantilla de la empresa.
- Revisión y aprobación del nuevo plan de retención de los empleados de la Sociedad.
- Presentación del calendario de trabajo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para el ejercicio 2022.

6. Comisión de Inversiones Inmobiliarias (CII)

La Comisión de Inversiones Inmobiliarias (CII) de Neinor Homes fue creada por el Consejo de Administración de Neinor Homes con fecha 14 de mayo de 2015 y es un órgano con facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia que se especifican en su Reglamento.

6.1. Funcionamiento

El artículo 4 del Reglamento de la CII indica que la Comisión debe reunirse *“al menos cuatro veces al año”*, así como *“siempre que lo solicite cualquiera de sus miembros o cuando sea convocada válidamente por el presidente de la Comisión. El presidente debe convocar una reunión de la Comisión siempre que el Consejo de Administración o su Presidente solicite la elaboración de un informe o la aprobación de una propuesta y, en todo caso, siempre que resulte oportuno para el correcto desempeño de sus funciones”*.

Las sesiones de la CII se convocarán por el secretario de la Comisión, remitiendo la convocatoria *“a cada uno de los miembros de la Comisión, a todas las demás personas que deban asistir a ella y a todos los demás Consejeros no ejecutivos como máximo 3 días hábiles antes de la fecha de la reunión”*.

Además, los acuerdos tomados en la CII se aprobarán por mayoría simple.

El Secretario es el responsable de elaborar el acta, en la que se incorporarán las actuaciones y decisiones, el nombre de las personas presentes y asistentes, así como los detalles de las votaciones.

6.2. Composición

En el Reglamento de la Comisión de Inversiones Inmobiliarias de Neinor Homes, en concreto en el artículo 1, se establece la composición de la CII, la cuál será de *“un mínimo de tres y un máximo de siete miembros”*, los cuáles *“serán nombrados por el Consejo de Administración de la Sociedad”*, y dónde *“la mayoría de los miembros de la Comisión serán Consejeros no ejecutivos”*. Por otra parte, *“el Consejo de Administración será el encargado de nombrar al Presidente de la Comisión”*.

A 31 de diciembre de 2021 la composición de la CII era la siguiente:

Nombre	Cargo	Categoría
Aref H. Lahham	Presidente	Consejero dominical
Borja Garcia-Egocheaga	Vocal	Consejero ejecutivo
Ricardo Martí Fluxá	Vocal	Consejero independiente
Felipe Morenés Botín-Sanz de Sautuola	Vocal	Consejero independiente ¹
Van J. Stults	Vocal	Consejero dominical
Andreas Segal	Vocal	Consejero independiente
Jorge Pepa	Vocal	Consejero ejecutivo

¹ El Sr. Morenés fue reclasificado de Consejero Otros Externo a Consejero Independiente el 24 de febrero de 2021, fecha en la que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprobó su cambio de condición y que posteriormente fue ratificado por el Consejo en base al artículo 529 duodécimo de la Ley de Sociedades de Capital.

Además, la Comisión cuenta con una Secretaria, D^a. Silvia López Jiménez, que no es miembro de ninguna Comisión ni del Consejo de Administración, por lo que no tiene derecho de voto.

Se aprecia como Neinor Homes cumple con los requisitos establecidos ya que cuenta con 7 miembros en su CII, siendo un 72% Consejeros no ejecutivos (43% independientes y 29% dominicales).

El perfil profesional de cada miembro de la CII se puede consultar en la web corporativa: <https://www.neinorhomes.com/sobre-nosotros/personas/consejo-de-administracion/>

6.3. Reuniones celebradas y asistencia

La Comisión de Inversiones Inmobiliarias ha realizado 5 reuniones en el periodo objeto de reporte, llevándose a cabo las sesiones en las siguientes fechas:

- 24 de febrero de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 14 de mayo de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 28 de julio de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *
- 17 de noviembre de 2021 (Málaga)
- 10 de diciembre de 2021 (videoconferencia multilateral (Microsoft Teams)). *

* Según el artículo 16 (punto 9) del Reglamento del Consejo de Administración de Neinor Homes y el Real Decreto-ley 2/2021, de 26 de enero, durante el año 2021 las sesiones de los órganos de administración y de las comisiones delegadas de las sociedades de capital podrán celebrarse por videoconferencia o por conferencia telefónica múltiple. Además, estos órganos podrán adoptar acuerdos mediante votación por escrito y sin sesión siempre que lo decida el presidente y deberán adoptarse así cuando lo solicite, al menos, dos de los miembros del órgano.

A las reuniones asistieron todos los miembros del CII y la Secretaria del Comité. Además de otros directores, asistieron otros miembros, como se detalla en el siguiente cuadro:

Otros asistentes	24/02/2021	14/05/2021	28/07/2021	17/11/2021	10/12/2021
Dirección General Financiera	✓			✓	✓
Dirección General Inmobiliaria	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección General de Operaciones	✓	✓	✓	✓	✓
Dirección General de Negocio	✓	✓	✓	✓	✓

6.4. Actividades desarrolladas

Los principales asuntos examinados y tratados por la Comisión, dentro de sus competencias, fueron los siguientes:

(*) *Actividades elevadas al Consejo para su aprobación y/o ratificación.*

- Revisión del Plan de Negocio: Presupuesto 2021 y forecast 2022-2025. (*)
- Actualización sobre operaciones corporativas. (*)
- Estrategia de suelo 2021.
- Revisión de la actividad promotora.
- Actualización del negocio de Rental.
- Actualización de la adquisición de suelo.
- Actualización de la renovación del contrato con Kutxabank. (*)
- Revisión y aprobación del análisis de riesgos y plan de acción para el desarrollo del sector Alovera.
- Actualización de la inflación de los costes de construcción.
- Previsión cierre y logros ejercicio 2021.
- Actualización sobre la estrategia de adquisiciones.

Hay que destacar que la aprobación de las operaciones de adquisición de suelos y el lanzamiento de promociones que no pueden retrasarse hasta la fecha más próxima de

celebración de una reunión de la CII, se realiza por sus miembros por correo electrónico, previo envío a los Consejeros por ese mismo medio la documentación relativa a dicha inversión (ICM “Investment Committee Memorandum” y EV “Estudio de Viabilidad” de 2nd GO, principalmente), para su análisis y aprobación. Por tanto, estas aprobaciones también son realizadas por la Comisión sin la necesidad de realizar una reunión presencial.